MEMORANDO

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 006170
Fecha: 24/09/2021 - 11:16 AM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Destinatario: CRISTIAN FELIPE GONZALEZ GUERRERO
No. Folios: 1 Anexos: 21

110301

Bogotá D.C.

PARA: CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ, Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación de gestión por dependencias SESEC –primer semestre 2021.

Respetado Doctor:

De manera atenta remito el informe de Evaluación de gestión por dependencias de la SESEC al 30-jun-2021; teniendo en cuenta que la subdirección presentó observaciones al informe preliminar dentro del tiempo correspondiente enviado el 17-sep-2021 mediante Rad. 00110-817-006040-21 y estas fueron incluidas en el informe final.

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Anexos: Veintiuno (21) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Patricia Muñoz Echeverry Echeverry – CO1. PCCNTR. 2235927/2021 ACI	*Patricia Muñoz*	22-09-2021
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade – Asesora de Control Interno	*Carmen Bernal*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

ÉNFASIS SEGÚN MIPG			
Política MIPG	☒ Planeación Institucional ☒ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público ☐ Talento Humano ☐ Integridad ☐ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ☐ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos ☐ Servicio al ciudadano ☐ Participación ciudadana en la gestión pública ☐ Racionalización de trámites ☐ Gestión documental ☐ Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea ☐ Seguridad Digital ☐ Defensa jurídica ☐ Gestión del conocimiento y la innovación ☒ Control Interno ☒ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	**Dimensión MIPG**	☐ Talento Humano ☒ Direccionamiento estratégico y planeación ☒ Gestión con valores para resultados ☒ Evaluación de resultados ☐ Información y comunicación ☐ Gestión del Conocimiento e Innovación ☐ Control Interno
		Componentes MECI	☐ Ambiente de control ☐ Evaluación de riegos de riesgos ☐ Actividades de control ☐ Información y comunicación ☒ Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe (1)	Gestión institucional de evaluación por dependencias		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	PO-001 Planeación Estratégica y Táctica. PR-122 Formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. PR-143- Etapa de planeación contractual – Plan anual de adquisiciones. PR-025-Gestion, control y seguimiento presupuestal.		
Responsable del proceso	**Responsable de liderar la línea técnica, la formulación, seguimiento, análisis y control de la planeación estratégica:** Fátima Verónica Quintero Núñez Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico. **Responsable de operaciones presupuestales:** Gloria Josefina Celis Jutinico, Subdirectora Administrativa y Financiera. **Responsables de formular y reformular el plan estratégico de la entidad, los proyectos de inversión, las políticas y aprobar los planes de acción**: Fátima Verónica Quintero Núñez Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.		

(1) Establezca el título general del Informe.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Objetivo	Verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades del plan de acción, proyectos de inversión, gestión contractual, pasivos exigibles, reservas presupuestales, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social con corte al 30-jun-2021.
Alcance	Acciones ejecutadas durante el primer semestre de 2021 frente al plan de acción, indicadores, metas Plan de Desarrollo y proyectos de inversión (gestión presupuestal, contractual y física), y su asocio a los acuerdos de gestión, evaluaciones de desempeño y/o instrumentos diseñados por tal fin en la Entidad.
Periodo de ejecución	29 junio al 08 de septiembre de 2021
Equipo auditor y/o evaluador	Miguel Alfonso Solano Robles - ARA Marlon Contreras Turbay Pablo Mauricio Sarmiento Delgadillo Patricia Muñoz Echeverry Beisner Arboleda Palacios
Documentación analizada (2)	• Hoja de vida de indicadores (FO-101). • Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2021. • Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). • Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión. • Actas de inicio de la herramienta GOOBI. • Actas de reunión de coordinación. • Reportes SECOP II. • Bases de Excel remitidas por las subdirecciones. • Actas de campañas. • Drive Plan de Acción SESEC 2021

RESULTADOS

NORMA QUE MOTIVA EL INFORME:

De acuerdo a la normatividad vigente, así:

1. Ley 909 de 2004 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones":*

> ***"(…) Artículo 39. Obligación de evaluar.*** *Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expidan. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.*
>
> *El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento (…)" Subraya fuera del texto.*

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

2. Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional "*Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004*":

   "(…) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (…)"

3. Anexo técnico del Acuerdo No. 617 de 2018"*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*":

   "(…) jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

   Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (…)"

4. Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*":

   ***"(…) ARTÍCULO 2.2.8.1.3** Parámetros de la evaluación del desempeño laboral. El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.*
   Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

   ***ARTÍCULO 2.2.13.1.11** Evaluación. Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.*
   El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.

   ***ARTÍCULO 2.2.21.4.9** Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*
   e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

   (…)"

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

FORTALEZAS: La SESEC tiene la documentación organizada por metas y acciones en el Drive.

OBSERVACIONES:

La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en el periodo analizado:

a) Plan de Acción vigencia 2021 (FO-267).
b) Hoja de vida de indicadores (FO-101).
c) Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277).
d) Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042).
e) Procedimiento planificación operativa (PR-053).
f) Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2021.
g) Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
h) Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.
i) Estado de las reservas presupuestales.
j) Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF.

De acuerdo con el plan de auditoría, el seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

a) Primer Seguimiento: Realizado del 30 de junio al 08 de septiembre de 2021.

La ACI realiza revisión de los porcentajes establecidos en la herramienta de medición para la evaluación de gestión por dependencias, con el fin de que esta sea coherente con la gestión de la entidad, para lo cual se establecen las siguientes ponderaciones:

a) Gestión contractual:

Tabla 1
Ponderación gestión contractual
30-jun-2021

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Suscripción de objetos contractuales)	RESERVAS PRESUPUESTALES (Gestión de giros)	PASIVOS EXIGIBLES (Gestión de giros)
50%	25%	25%

b) Calificación gestión:

Tabla 2
Ponderación gestión total
30-jun-2021

PLAN DE ACCIÓN (Cumplimiento)	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN
35%	30%	35%

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

c) Proyectos de inversión:

Tabla 3
Ponderación proyectos de inversión
30-jun-2021

AVANCE FISICO	GESTION PRESUPUESTAL
50%	50%

d) Proyectos de inversión – Gestión presupuestal:

Tabla 4
Ponderación gestión presupuestal
30-jun-2021

EJECUTADO COMPROMISOS	EJECUTADO GIROS
70%	30%

Mediante memorando radicado IPES 00110-817-003884 del 30-junio-2021, se comunica plan de auditoría de la evaluación de gestión por dependencias con corte a 30-jun-2021, se da alcance mediante radicado 110-817-004890 de 12-ago-2021.

Se tiene las siguientes comunicaciones:

Tabla 5
Relación correspondencia

De	Fecha	Rad	Concepto	Para
ACI	02/07/2021	110-817-003934	Requerimiento información	SAF
ACI	02/07/2021	110-817-003935	Requerimiento información	DG
ACI	02/07/2021	110-817-003936	Requerimiento información	SDAE
ACI	02/07/2021	110-817-003937	Requerimiento información	SJC
SAF	30/07/2021	110-817-004546	Respuesta requerimiento	ACI
SDAE	02/08/2021	110-817-004610	Respuesta requerimiento	ACI
SESEC	02/08/2021	Correo	Respuesta requerimiento	ACI
SESEC	03/08/2021	110-817-004616	Respuesta requerimiento	ACI
SFE	02/08/2021	Correo	Respuesta requerimiento	ACI
SFE	03/08/2021	110-817-004634	Respuesta requerimiento	ACI
SGRSI	02/08/2021	Correo	Respuesta requerimiento	ACI
SGRSI	03/08/2021	110-817-004636	Respuesta requerimiento	ACI
SJC	02/08/2021	110-817-004595	Respuesta requerimiento	ACI
SJC	02/08/2021	Correo	Respuesta requerimiento	ACI

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

RESULTADOS GENERALES:

Tabla 6
Resultados generales
30-jun-2021

PLAN OPERATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
57.2%	51.4%	64.8%	**58.1%**

Información con corte a 30-jun-2021.

El nivel de cumplimiento de gestión de la SESEC en la vigencia 2021 primer semestre es del **58.1%,** conforme al seguimiento realizado, así como también, los soportes evidenciados en las mismas. En promedio el cumplimiento del plan de acción es del 57.2%, un porcentaje de ejecución de la gestión contractual del 51.4% y de los proyectos de inversión *"7772 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia" con una ejecución de compromisos* del 58.5% y *"7548 Fortalecimiento de las plazas de mercado distritales" con una ejecución de compromisos* del 59.7%.

Tabla 7
Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Acción
30-jun -2021

N°	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	%
7722- Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia				
1	Aplicar y sistematizar pruebas de perfilación a la población interesada en el ingreso a las diferentes alternativas y a la población ubicada en las alternativas económicas del IPES.	Producto 1 Aplicación de las pruebas DISC y entrevistas semiestructuradas. Producto 2. Informe Anual del proceso de ingreso y perfilación del acceso al servicio.	1000	64%
2	Brindar capacitación a los emprendimientos de acuerdo a sus necesidades	Reportes Mensuales de Capacitaciones	172	60%
3	Asesorar emprendimientos en aspectos psicosociales, técnicos y/o empresariales.	Producto 1. Reporte Mensual de Asesorías Empresariales en mejoramiento del producto y proceso productivo. Productos 2. Expediente de beneficiarios (físicos)	340	53%
4	Diseñar, gestionar e implementar espacios de formación y acompañamiento en la dimensión financiera	Informes de espacios de formación y acompañamiento en la dimensión financiera (Cuatro)	4	50%
5	Acompañar a los emprendedores en Herramientas financieras o el acceso al crédito	Reporte a HEMI de Emprendedores Acompañados en Herramientas financieras o el acceso al crédito	170	51%
6	Ofertar los módulos Administrados por la entidad en la población sujeto de atención de emprendimiento.	Documento de Traslado de Personas identificadas con capacidades productivas presentadas para adjudicación de modulo.	34	79%

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

N°	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	%
7	Fortalecer emprendimientos en temas de comercialización	Producto 1. Reporte Mensual de Asesorías en comercialización. Productos 2. Expediente de beneficiarios (físicos)	102	69%
8	Realizar seguimiento a los beneficiarios del 2020 en el acceso y activación de alternativas financieras	Seguimiento realizado impacto generado	10%	0%
7548. Fortalecimiento de las plazas de mercado distritales				
9	Realizar Contratos para legalizar la ocupación o las querellas para la recuperación de los módulos	Expedientes o radicación de querellas	100%	100%
10	Gestionar el recaudo la tarifa mensual por uso y aprovechamiento económico de los puestos, locales y bodegas de las plazas de mercados.	Recaudo mes de vigencia	40%	100%
11	Incrementar los resultados de calificación de vigilancia y control sanitario de las Plazas de mercado realizadas por la Secretaria de Salud.	Plazas con concepto favorable de calificación de vigilancia y control sanitario	70%	91%
12	Certificar ante el IDT Plazas de mercado como destinos turísticos de Bogotá.	Plazas certificadas	2	23%
13	Fortalecer el proceso de asociatividad de Plazas de Mercado	Informe de Resultado de los Procesos de Asociatividad implementados en Plazas	2	100%
14	Realizar informes comparativos de precios de las plazas, respecto de otros competidores como Fruver y tiendas de barrios	Informes comparativos realizados	4	50%
15	Realizar mediciones para establecer los volúmenes comercializados y participación de las plazas de mercado en el abastecimiento respecto a Corabastos	Documento Técnico de medición de Participación de las plazas de mercado en el abastecimiento respecto a Corabastos	4	50%
16	Impulsar el funcionamiento de dos procesos de emprendimiento asociativo en las Plazas de mercado.	Informe de Implementación y resultados de procesos de emprendimiento asociativos en Plazas	2	100%
17	Fortalecer a comerciantes de las Plazas de Mercado en temas de Abastecimiento a través de alianzas estratégicas con los actores públicos y/o privados del sector	Comerciantes de las Plazas de Mercado en temas de Abastecimiento fortalecidos	51	57%
18	Fortalecer a comerciantes de las Plazas de Mercado en temas de Turismo a través de alianzas estratégicas con los actores públicos y/o privados del sector	Comerciantes de las Plazas de Mercado en temas de Turismo fortalecidos	51	35%
19	Impulsar la implementación de la plataforma de conectividad de la RAPE en las Plazas de Mercado	Informe de los resultados de implementación de la plataforma de conectividad de la RAPE en las Plazas de Mercado priorizadas para la vigencia.	2	10%
20	Incrementar la ocupación a Plazas de Mercado	Vinculación de comerciantes - campesinos-para las plazas de : Cruces, San Carlos, Carmen y Luceros	4	9%
21	Implementar la estrategia de Domicilios en Plazas de Mercado	Informe de Domicilios realizados en las Plazas de Mercado	800.000	50%

Información con corte a 30-jun-2021.

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

GESTIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a la programación de objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA en el primer semestre de 2021 se obtiene un cumplimiento del 61.3% así:

Tabla 8
Resultados gestión contractual
30-jun-2021

TRIMESTRE	N° CONTRATOS PROGRAMADOS PAA 2021 SECOP	N° CONTRATOS SUSCRITOS GOOBI	%
Trimestre 1	152	140	92.1%
Trimestre 2	38	28	73.7%
Trimestre 3	81		
Trimestre 4	3		
Acumulado	**274**	**168**	**61.3%**

Información con corte a 30-jun-2021.

Es importante tener en cuenta, que la verificación de la suscripción de contratos se realiza trimestralmente con el Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad y semestralmente con la evaluación de gestión por dependencias, conforme a las verificaciones realizadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar. La Entidad Estatal puede incluir bienes, obras y servicios que requiera en cualquier momento del año; de esta manera, si la Entidad Estatal contrata bienes o servicios que no estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, el funcionario a cargo puede ser sujeto de responsabilidad disciplinaria, civil y/o penal por incumplimiento de sus deberes como servidor público.[1]

Se analizaron las versiones 11 del PAA de fecha 26-mar-2021 y versión 22 18-jun-2021, las dependencias son las encargadas de enviar a la SDAE las actualizaciones al PAA en referencia a los contratos a realizar o eliminar por su no realización, que existan diferencias entre lo programado en el PAA y lo contratado según GOOBI indica deficiencias en la labor se seguimiento y supervisión realizado por los responsables de cada Dependencia, la última actualización del PAA de cada entidad debería indicar los contratos realizados y eliminar los registros de contratos que por cualquier circunstancia ya no se podrán realizar.

Igualmente es importante resaltar que para el primero y segundo trimestre se hace la verificación del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a la versión 22 del PAA de 2021 con fecha de última modificación de 18-jun-2021.

Según PAA la SESEC para el primer semestre de 2021 programó la realización de 190 procesos contractuales para el cumplimiento de sus metas, las actividades de su plan de acción y las funciones de su Subdirección, al revisar el reporte de Goobi contratos suscritos por la SESEC en el primer

[1] Concepto Colombia Compra Eficiente https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/contratar-un-bien-o-servicio-que-no-estaba-en-el-plan-anual-de-adquisiciones

semestre se evidencia la realización de 168 contratos de los cuales 140 tuvieron acta de inicio en el primer trimestre de 2021 y los 28 restante para el segundo trimestre, indicando una gestión de del 88.4%.

Estos contratos de adquisiciones tenían según PAA fecha de inicio primer semestre de 2021, no obstante al revisar en Goobi y Secop2 no se evidencia su suscripción en la vigencia revisada, lo que posiblemente repercuta en el cumplimiento en término de las metas propuestas.

Tabla 9
Contratos de Adquisiciones en PAA no realizados en el primer semestre de 2021

No	OBJETO	VALOR
1	"Adquisición de tres máquinas despulpadoras de fruta las cuales serán entregadas a las asociaciones de comerciantes de las plazas distritales de mercado de Fontibón, ferias y quiligua" Para mayo de 2021 presentaba un valor de $17.000.000, sin embargo, al consultar en GOOBI el 31 de agosto se encuentra en $0 el valor de disponibilidad presupuestal y fue nuevamente generada para el mes de junio de 2021.	$0
2	"Adquisición de materiales de ferretería para arreglos locativos e instalación de terminales de control en las plazas distritales de mercado administradas por el IPES" Para la revisión de agosto se encuentra en estado adjudicada.	$25.438.000
3	"Adquisición De 4 Mini-Pc De 8gb De Memoria RAM Para El Control Entercomunicación Entre Las Cámaras De Aforo Instaladas En Las Plazas Distritales De Mercado De Concordia, Restrepo Ferias Y Doce De Octubre" Para mayo presentaba un valor de $9.000.000,sin embargo, al consultar en GOOBI el 31 de agosto se encuentra en $0 el valor de disponibilidad presupuestal, esta compra finalmente ya no se realizará.	$0
4	"Adquisición de máquinas despulpadoras de fruta para las plazas distritales de mercado administradas por el IPES" Para la revisión de agosto se encuentra en estado adjudicada.	$17.000.000
5	Adquisición De Créditos De Google Cloud Para La Puesta En Funcionamiento Del Proyecto Digital City Emprende A Los Beneficiarios Atendidos A Través Del Proyecto De Fortalecimiento De La Inclusión Productiva De Emprendimientos Por Subsistencia	$20.000.000

La ACI no indica que la SESEC este obligada a contratar todo lo consignado en el PAA de la vigencia, no obstante, si es obligación de la Subdirección la revisión y monitoreo constante de la ejecución de su PAA, eliminar o actualizar los objetos contractuales que no se puedan o necesiten contratar y solicitar a la SDAE su modificación y de esta manera reflejar la realidad de las necesidades de contratación de la Subdirección.

GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES:

La SESEC Según información reportada por la SAF y la SESEC presenta una gestión del 82.8% en la gestión de giros efectuados de las reservas presupuestales así:

Tabla 10
Gestión de reservas presupuestales
30-jun-2021

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS	RESERVAS ANULADAS		GIROS EFECTUADOS		SALDO DE RESERVA	
26	$1.344.249.621	0	0%	$ 1.113.091.488	82.8%	$ 231.158.133	17.2%

Información con corte a 30-jun-2021.

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Los contratos que a la fecha permanecen con reservas presupuestales por cancelar en la vigencia por parte de la SESEC son 26 con los siguientes saldos por girar:

Tabla 11
Contratos con saldos de reservas SESEC
30-jun-2021

N°	TERCERO	VALOR CONSTITUCIÓN RESERVA	GIROS	SALDO RESERVA
1	Forsecurity Sas	206.975.480	62.092.644	144.882.836
2	Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	386.030.680	347.427.612	38.603.068
3	Sotavento Group S A S	180.050.000	151.924.945	28.125.055
4	German Alberto Rodríguez Ruiz	6.351.267	-	6.351.267
5	Olimpa Lucia Hincapié Urueña	2.325.600	-	2.325.600
6	Diego Andrés Ascencio Guzmán	1.983.334	-	1.983.334
7	Carlos Alberto Vargas Carpintero	1.950.000	-	1.950.000
8	Henry Andrés Gualdron Velasco	6.666.667	5.000.000	1.666.667
9	Wilson Palacios	3.876.000	2.280.000	1.596.000
10	Diego Fernando Corredor Sterling	533.333	-	533.333
11	Julián Andrés Restrepo Molina	466.667	-	466.667
12	Bon Sante SAS	635.796	217.800	417.996
13	Jhonatan Arias Ríos	344.534	-	344.534
14	Carolina Rodríguez Cardozo	301.667	-	301.667
15	Maira Yiraly García Rojas	4.537.600	4.254.000	283.600
16	Andrés Leonardo Álvarez Méndez	640.000	360.000	280.000
17	Hernán Murcia Lozano	221.000	-	221.000
18	Paulo Cesar Carvajal Lara	191.776	-	191.776
19	Zaira Lorena León Luna	140.000	-	140.000
20	Jorge Enrique Rodríguez Peñón	133.333	-	133.333
21	Luis Fabián Hernández Arteaga	1.320.000	1.200.000	120.000
22	Luisa Elena Pinedo Martínez	73.333	-	73.333
23	Wilson Fernando Ome Guevara	127.467	63.733	63.734
24	Gerson Leonardo Cifuentes Mancera	63.333	-	63.333
25	Camilo Botero Buitrago	1.360.000	1.320.000	40.000
26	Adriana Alejandra Valencia Ome	4.200.000	4.200.000	-
	Total	**1.344.249.621**	**1.113.091.488**	**231.158.133**

GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES:

De acuerdo a base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF a las áreas, se evidenció que la SESEC al 30-jun-2021 tiene 4 contratos con pasivos exigibles por pagar y/o depurar de los cuales en el primer semestre de 2021 no se pudieron concretar, el detalle de los pasivos exigibles por depurar es:

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 12
Contratos con saldos de pasivos exigibles SESEC
30-jun-2021

No CONTRATO	TERCERO	SALDO VENCIDO
151	Julio Alexander González Pérez	666.667
334	Natalia Pauleth Peña Ortiz	803.400
537	Javier Santiago Pinzón Alvino	133.341
597	Diana Carolina Ramírez	80.000
TOTAL		**1.683.408**

La SESEC entregó información adelantada para la depuración de esta información, no obstante las acciones adelantadas no han sido efectivas y no se ven reflejadas en el balance de la Subdirección, se indica por parte de la ACI que estos dineros vienen de la vigencia 2019 y por debilidades en los pagos de reservas en el 2020 se convirtieron este año en pasivos exigibles, por lo que es deber de la SESEC su depuración o pago y de esta manera evitar que se reflejen en los estados financieros.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

La SESEC tiene 2 proyectos de inversión a su cargo, el Proyecto 7722 *"Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia" y el* Proyecto 7548 *"Fortalecimiento de las plazas de mercado distritales", la* gestión física y presupuestal del primer semestre de 2021 se relaciona a continuación:

Proyecto 7722 *"Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia":*

Tabla 13
Gestión presupuestal proyecto 7722
30-jun-2021

TRIMESTRE	GESTIÓN PRESUPUESTAL				
	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
Trimestre 1	$ 3.020.642.000	$ 1.293.826.056	**48.9%**	$ 29,951,394	**1.9%**
Trimestre 2	$2.648.497.000	$ 254.769,454	**9.6%**	$ 589,596,357	**38.1%**
Acumulado	**$ 2,648,497,000***	**$ 1,548,595,510**	**58.5%**	**$ 619,547,751**	**40.0%**

Información con corte a 30-jun-2021.

(*) El proyecto 7722 en el segundo trimestre sufrió una reducción de $372.145.000 debido a cambio en sus magnitudes, directriz impartida por la Secretaria Distrital de Hacienda mediante circular 001 de 2021.

Adicionalmente se observó un avance físico del proyecto de inversión del 58.5% así:

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 14
Gestión física proyecto de inversión 7722
30-jun-2021

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1.Brindar a 600 emprendedores procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades	**TRIMESTRE 1**	172	28	**16,3%**
	TRIMESTRE 2	172	76	**44,2%**
	ACUMULADO	**172**	**104**	**60,5%**
2.Asesorar a 1000 emprendimientos por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales	**TRIMESTRE 1**	333	0	**0,0%**
	TRIMESTRE 2	300	109	**36,3%**
	ACUMULADO	**300**	**109**	**36,3%**
3.Realizar a 1000 emprendedores por subsistencia acompañamiento psicosocial	**TRIMESTRE 1**	303	9	**3,0%**
	TRIMESTRE 2	300	61	**20,3%**
	ACUMULADO	**300**	**70**	**23,3%**
4 .Generar 16 espacios de formación financiera	**TRIMESTRE 1**	5	1	**20,0%**
	TRIMESTRE 2	4	1	**25,0%**
	ACUMULADO	**4**	**2**	**50,0%**
5. Realizar acompañamiento 500 emprendedores por subsistencia para el acceso al crédito o herramientas de inclusión financiera	**TRIMESTRE 1**	169	68	**40,2%**
	TRIMESTRE 2	130	19	**14,6%**
	ACUMULADO	**130**	**87**	**66,9%**
6. Ofrecer 100 módulos administrados por la entidad a emprendedores	**TRIMESTRE 1**	34	9	**26,5%**
	TRIMESTRE 2	34	18	**52,9%**
	ACUMULADO	**34**	**27**	**79,4%**
7. Realizar fortalecimiento 300 emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales para la comercialización	**TRIMESTRE 1**	59	9	**15,3%**
	TRIMESTRE 2	50	61	**122,0%**
	ACUMULADO	**50**	**70**	**100,0%**

Información con corte a 30-jun-2021.

Meta 1: Brindar a 600 emprendedores procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades: Se tenía programado en el semestre realizar 172 procesos de formación a los emprendedores, en la base de HEMI se encontraron 104 registros para un avance físico del 60.5%.

Se verifica en el archivo de la SESEC los listados mensuales de HEMI con los registros de Formación y capacitación para 104 emprendedores (marzo 28, abril 16, mayo 38 y junio 22).

Esta meta tiene asignado $450 millones y se comprometieron $381 millones para un avance presupuestal del 84.69%, con una magnitud programada de 172 y se lograron 104 para un avance físico de (60.47%), sin embargo, el avance presupuestal comparado al físico no son proporcionales, además de lo anterior la SESEC tenía reservas presupuestales del 2020 por valor de $1.344.249.621 rubros que influenciaron en el avance físico de las metas.

Meta 2: Asesorar a 1000 emprendimientos por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales: En la base de HEMI se identificaron 109 registros para un avance físico del 36.3%, esta actividad

se realizó en el segundo trimestre.

Esta meta tenía asignado $762 millones y se ejecutaron $451 millones es decir el 59,24%, con una magnitud programada de 300 y se lograron 109 para un avance físico de 36.33%, sin embargo, en relación al avance físico con el avance presupuestal de la meta no guarda una proporción con lo ejecutado.

Meta 3: Realizar a 1000 emprendedores por subsistencia acompañamiento psicosocial a emprendedores por subsistencia: En la base de HEMI se identificaron 70 registros para un avance físico del 23.3%.

Esta meta tenía asignado $376 millones y se comprometió $192 para una gestión presupuestal del 51.01%, con una magnitud programada de 300 y se lograron 70 para un avance físico de (23.33%), sin embargo, el avance presupuestal comparado al físico no son proporcionales, además de lo anterior la SESEC tenía reservas presupuestales del 2020 por valor de $1.344.249.621 rubros que influenciaron en el avance físico de las metas.

Meta 4: Generar 16 espacios de formación financiera: Se verifica en el archivo de la SESEC el informe de la capacitación financiera “Psicología para las finanzas” realizada en el mes de marzo de forma virtual con 77 asistentes. Para el mes de abril el informe de la capacitación financiera “Rueda de Servicios Financieros” con una participación presencial de 101 personas.

Esta meta tenía asignado $147 millones y se ejecutaron $77 millones para un avance presupuestal del 52.25%, con una magnitud programada de 4 y se generaron 2 informes para un avance físico de (50%), el avance presupuestal comparado al físico son razonables.

Meta 5: Realizar acompañamiento 500 emprendedores por subsistencia para el acceso al crédito o herramientas de inclusión financiera: En la base de HEMI se identificaron 87 registros, los acompañamientos fueron realizados en los meses de marzo: 68, y Abril: 19.

Esta meta tenía programados $147 millones y se ejecutaron $87 es decir el 59% de los recursos. Con una magnitud programada de 130 y se entregaron 87 para un avance físico de 66.92%, el avance presupuestal comparado al físico muestra un mayor valor asignado en recursos económicos.

Meta 6: Ofrecer 100 módulos administrados por la entidad a emprendedores: En la base de HEMI se identificaron 27 registros de entrega de módulos (marzo 9, abril 1 y mayo 17).

Esta meta tenía asignado $124 millones y se ejecutaron $81 millones para un avance presupuestal del 65%, Con una magnitud programada de 34 y se entregaron 27 para un avance físico de 79.41%, Se evidencia una diferencia entre el % ejecutado en físico y los recursos asignados, lo que refleja que se presupuestó 3.6 millones por modulo y en el ejecutado esta por $3 millones.

Meta 7: Realizar fortalecimiento 300 emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales para la comercialización a Emprendimientos por subsistencia: En la base de HEMI se encontraron 70 registros (marzo 9 y mayo 61).

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Esta meta tenía asignado $642 millones y se ejecutaron $280 millones para un avance presupuestal del 43.58%, en relación a su avance físico del 140%, el avance físico de la meta se ejecutó en marzo y mayo, sin embrago, se habían presupuestado hacer 50 fortalecimientos con $642 millones pero se realizaron 70 con $280 millones, lo que evidencia deficiencias en la planeación en cuanto a la magnitud y los recursos asignados a esta meta.

La Subdirección de SESEC manifestó mediante Rad. 00110-817-006040-21 del 17-sep-2021 que "De *acuerdo con las dinámicas de los servicios ofrecidos y la coyuntura actual se están ejecutando las metas de acuerdo a los tiempos de intervención, cabe aclarar que las intervenciones tienen un promedio de duración entre 3 y 4 meses dependiendo la dinámica de cada unidad productiva abordada, es importante precisar que debido a las alertas y restricciones generadas por la pandemia por COVID 19 y el paro nacional, se ha extendido el cumplimiento del cronograma interno de actividades por la disposición de tiempo de los beneficiarios y las limitaciones para el desarrollo de las visitas in situ realizadas por los profesionales de la subdirección.*

Conforme a lo anteriormente mencionado el no reporte mensual, no indica que no se esté avanzando en la consolidación de las intervenciones y del fortalecimiento de los emprendimientos por subsistencia contemplados en el marco del Proyecto de inversión.

Por último frente a las observaciones realizadas a la ejecución presupuestal es necesario hacer énfasis en que la aplicación de los diferentes componentes del proyecto se está realizando con recurso humano contratado para tal fin, así las cosas es que el compromiso presupuestal es mayor a la ejecución teniendo en cuenta la duración de los contratos y los tiempos de reporte, es decir que solo se verá un cumplimiento de metas y presupuesto proporcional sobre el cierre de la vigencia es decir sobre el último trimestre del año".

Comentarios de ACI: Se reciben los comentarios pero estos no modifican el resultado en cifras y será validado en el segundo seguimiento semestral del 2021.

Proyecto 7548 *"Fortalecimiento de las plazas de mercado distritales"*:

Tabla 15
Gestión presupuestal proyecto 7548
30-jun-2021

TRIMESTRE	GESTIÓN PRESUPUESTAL				
	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
Trimestre 1	$ 19,443,648,000	$ 6,013,146,817	**31.8%**	$1.109,420,584	**9.8%**
Trimestre 2	$ 18,927,040,000	$ 5,294,276,051	**28.0%**	$3.228,860,649	**28.6%**
Acumulado	**$ 18,927,040,000***	**$ 11,307,422,868**	**59.7%**	**$4.338,281,234**	**38.4%**

Información con corte a 30-jun-2021.

*El proyecto 7548 en el segundo trimestre sufrió una reducción de $516.608.000, debido a cambio en sus magnitudes, directriz impartida por la Secretaria Distrital de Hacienda mediante circular 001 de 2021.

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Adicionalmente se observó un avance físico del proyecto de inversión del 59.7% así:

Tabla 16
Gestión física proyecto de inversión 7548
30-jun-2021

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
1. Elaborar 100% De los estudios técnicos (diseños, consultorías, actualización de PRM y trámite de licencias de construcción), necesarios para intervenir las PDM.	**TRIMESTRE 1**	100	0	**0,0%**
	TRIMESTRE 2	100	84	**84,0%**
	ACUMULADO	100	84	**84,0%**
2. Realizar en 14 PDM el reforzamiento y construcción de obras físicas	**TRIMESTRE 1**	2	0	**0,0%**
	TRIMESTRE 2	2	0	**0,0%**
	ACUMULADO	2	0	**0,0%**
3. Mantener 19 plazas de mercado en operación: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado.	**TRIMESTRE 1**	19	19	**100,0%**
	TRIMESTRE 2	19	19	**100,0%**
	ACUMULADO	19	19	**100,0%**
4. Gestionar 8 alianzas con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, departamentos.	**TRIMESTRE 1**	2	0	**0,0%**
	TRIMESTRE 2	2	1	**50,0%**
	ACUMULADO	2	1	**50,0%**
5. Realizar 16 estudios para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las PDM respecto de la oferta pública de abastecimiento de alimentos en Bogotá y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las PDM	**TRIMESTRE 1**	4	1	**25,0%**
	TRIMESTRE 2	4	2	**50,0%**
	ACUMULADO	4	2	**50,0%**
6. Crear 8 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado	**TRIMESTRE 1**	2	0	**0,0%**
	TRIMESTRE 2	2	1	**50,0%**
	ACUMULADO	2	1	**50,0%**
7. Participar 8 Plazas de mercado en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá.	**TRIMESTRE 1**	2	0	**0,0%**
	TRIMESTRE 2	2	0	**0,0%**
	ACUMULADO	2	0	**0,0%**
8. Fortalecer 500 comerciantes para el abastecimiento y el turismo	**TRIMESTRE 1**	102	24	**23,5%**
	TRIMESTRE 2	102	23	**22,5%**
	ACUMULADO	102	47	**46,1%**

Información con corte a 30-jun-2021.

Meta 1: Elaborar 100% De los estudios técnicos (diseños, consultorías, actualización de PRM y trámite de licencias de construcción), necesarios para intervenir las PDM:

Esta meta tenía programados $200 millones y se ejecutaron $0 es decir el 0% de los recursos. Con una magnitud programada de 100 y se avanzó en 84 para un avance físico de 84%, sin embargo, el avance presupuestal comparado al físico no es razonable.

En SESEC indican que este valor será adicionado al contrato del año pasado, que se espera a

finales de octubre de este año contar con los estudios.

Meta 2: Realizar en 14 PDM el reforzamiento y construcción de obras físicas: Esta meta tiene asignados $2.859 millones y se ejecutaron $206 para el segundo trimestre del 2021, es decir el 7.21% de los recursos. Con una magnitud programada de 2 y sin avance físico para el primer semestre del 2021. Sin embargo, el avance presupuestal comparado al físico no es razonable.

En SESEC indican que se tienen programado iniciar con los reforzamientos en octubre de este año.

La Subdirección de SESEC manifestó mediante Rad. 00110-817-006040-21 del 17-sep-2021 que *"dadas las diferentes circunstancias actuales se han generado retrasos ajenos a la subdirección para el cumplimiento de las metas en los tiempos inicialmente planeados, no obstante, se están ejecutando todas las acciones para el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia, por otra parte, se debe considerar la complejidad de los contratos de obra y los requisitos legales que se deben cumplir para realizarlos en el caso de las metas 1 y 2 del proyecto 7548".*

Comentarios de ACI: Se reciben los comentarios pero estos no modifican el resultado en cifras y será validado en el segundo seguimiento semestral del 2021.

Meta 3: Mantener 19 plazas de mercado en operación: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado:

Se evidenciaron las siguientes circulares para regular los mercados itinerantes, así:

- La circular 046 del 1 junio 2021, la cual regula el mercado itinerante en la Plaza de Mercado Boyacá real.
- La circular 028 del 14 abril 2021, la cual regula el mercado itinerante en la Plaza de Mercado Los Luceros.
- La circular 025 del 31 marzo 2021, la cual regula el mercado itinerante en la Plaza de Mercado San Carlos, San Benito y Las Cruces.
- INFORME REACTIVACION ECONOMICA PDM LUCEROS Abril 2021 actividades realizadas 20-21-22 de abril de 2021.

Esta meta tiene asignados $15.106 millones y se comprometieron $10.778 millones, es decir el 71.35% de avance presupuestal versus el 100% de avance físico, esta meta debería monitorearse de una forma diferente, ya que siempre estarían cumpliendo con la operación de las 19 PDM, aunque Boyacá Real no está abierta al público todos los días, por otro lado la ejecución presupuestal no sería proporcional a la magnitud de la meta.

La Subdirección de SESEC manifestó mediante Rad. 00110-817-006040-21 del 17-sep-2021 que *"esta meta se mide en un 100% constante en el tiempo teniendo en cuenta que se realiza la apertura y funcionamiento de las 19 plazas de mercado, cosa distinta es que no todas se encuentren con una ocupación total como lo son Boyacá Real y Los Luceros, no obstante se realizan diferentes actividades para incentivar su ocupación y de esta manera posicionarlas comercialmente. Frente a las observaciones presupuestales se debe tener en cuenta los*

compromisos frente a la contratación de personal y la periodicidad de los contratos".

Comentarios de ACI: Se reciben los comentarios pero estos no modifican el resultado en cifras y será validado en el segundo seguimiento semestral del 2021.

Meta 4: Gestionar 8 alianzas con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, departamentos: Se programó realizar 2 alianzas durante este semestre para aumentar el abastecimiento, También se evidencio la BASE POBLACIONAL DE ABASTECIMIENTO Abril, donde relacionan 10 comerciantes capacitados y la BASE POBLACIONAL DE ABASTECIMIENTO junio, donde relacionan 19 comerciantes capacitados.

Esta meta tiene asignados $43 millones y se ejecutaron $29 millones es decir 66.5%. Con una magnitud programada de 2 y se realizó 1 para un avance físico del 50%. Sin embargo, el avance presupuestal comparado al físico no es razonable.

Meta 5: Realizar 16 estudios para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las PDM respecto de la oferta pública de abastecimiento de alimentos en Bogotá y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las PDM: Se programó Realizar 4 informes en el 2021 para medir el % de participación de las plazas de mercado en cuando al abastecimiento total de Bogotá,

Se verifica la ficha del análisis de ejecución de proyectos para los dos trimestres, donde se evidencia que para marzo el primer informe ejecutaron 20 millones y para el segundo informe solo utilizaron 8 millones para un total de 28 millones.

Esta meta tiene asignados $232 millones y se ejecutaron $29 millones es decir el 11.9% de los recursos para realizar dos informes de abastecimiento, Con una magnitud programada de 4 y se realizaron 2 para un avance físico del 50%. Sin embargo, se evidencian deficiencias en esta planeación, ya que el valor por informe esta sobreestimado.

Meta 6: Crear 8 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado:

Se obtuvo evidencia del Informe Apoyo A Emprendimientos del mes de Abril 2021, Continuando con los emprendimientos de las asociaciones pulperas de la PDM Fontibón y Las Ferias se realiza cotización de las maquinas, las cuales serás presentadas a la agencia turca de cooperación para obtener si es posible su apoyo. También adjuntaron actas de reuniones y las cotizaciones

Como complemento la SESEC remite los siguientes informes como avances:

Informe indicador apoyo a emprendimiento en marzo: En este mes se desarrollaron algunas acciones de avance en el marco de la consolidación de las asociaciones entre las más relevantes; envío de cotizaciones y especificaciones técnicas a la agencia turca de cooperación, la asociación de pulperas de Fontibón definió el nombre de la asociación ASOPULPIFONTI y visita preliminar y recomendaciones realizadas por la secretaria de salud.

Informe indicador apoyo a emprendimiento en mayo; Para este mes se socializa a la personería de

Bogotá de las acciones realizadas y el avance del proceso de adquisición de despulpadoras por parte del instituto para la economía social – IPES.

Informe indicador apoyo a emprendimiento en junio; Se realiza acercamiento a la agencia turca de cooperación y coordinación donde se establecen los requisitos técnicos y evaluativos para la presentación de propuestas y la solicitud de cotizaciones de requerimientos técnicos.

Esta meta tiene asignados $46 millones para dos informes, se ejecutaron $29 millones y se generó un informe en abril, es decir una ejecución presupuestal del 62.96%. Con una magnitud programada de 2 y se realizó 1 para un avance físico del 50%. Sin embargo se evidencian un mayor valor ejecutado en recursos.

Meta 7: Participar 8 Plazas de mercado en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá:

La SESEC remite los siguientes informes como avances:

Informe indicador plataforma de información IPES – RAPE de Febrero: donde se realizó una reunión el 9 de febrero para la Presentación de Abaco y Logyca como operadores de RAPE, presentación el 16 de febrero Implementación de pruebas piloto de la plataforma "sumerce", Capacitación el 16 de febrero a gerentes de las plazas de mercado y Reunión de seguimiento 25 de febrero Planeación de foro RAP-E – ABACO – LIGYCA – IPES.

Informe indicador plataforma de información IPES – RAPE de marzo: Donde la Plataforma tecnológica estuvo en periodo de pruebas, Elaboración de observaciones a la plataforma por parte del IPES, Definición de fechas del foro a realizar y Definición de entidades invitadas al foro y Elaboración de piezas comunicativas.

*Informe indicador plataforma de información IPES – RAPE de abril: donde se obtuvo una a*sistencia de cerca de 150 personas al conversatorio desarrollado y divulgación de acciones realizadas en el marco de la disminución de pérdidas y desperdicios.

Informe indicador plataforma de información IPES – RAPE de mayo: En este mes se realizó Capacitación a equipos transversales, Capacitación a comerciantes líderes de plazas de mercado y Capacitación a gerentes de plazas de mercado.

Informe indicador plataforma de información IPES – RAPE: se obtuvieron algunos avances en la creación de la plataforma denominada sumerce, en la capacitación para la implementación de esta en las plazas de mercado, el paso a seguir es realizar transacciones reales por medio de la plataforma.

Esta meta tiene asignados $416 millones para generar dos informes, para este corte se ejecutaron $233 millones en avances de la plataforma RAPE, es decir una ejecución presupuestal del 56.03%, sin embrago refleja un avance físico del 0%.

Meta 8: Fortalecer 500 comerciantes para el abastecimiento y el turismo:

La SESEC remite el informe sistema sostenibilidad en turismo PDM Junio, donde el objetivo es Diseñar e implementar un Sistema de Gestión para la Sostenibilidad – SGS, que sea de ejecución en las Plazas Distritales de Mercado priorizadas para turismo, donde se inicia con la Plaza Distrital de Mercado la Concordia.

Como complemento la SESEC remite los siguientes archivos:

- EXCEL BASE POBLACIONAL DE TURISMO Abril, donde relacionan 14 comerciantes capacitados.
- EXCEL BASE POBLACIONAL DE TURISMO Junio, donde relacionan 4 comerciantes capacitados.

Esta meta tiene asignados $25 millones para fortalecer 102 comerciantes en temas de abastecimiento y turismo, para este corte se ejecutaron $5 millones, es decir una ejecución presupuestal del 21.45%, donde capacitaron a 47 comerciantes para un avance físico del 46.08%, sin embargo, lo anterior no guarda una relación de proporcionalidad entre el número de comerciantes capacitados y los recursos ejecutados para esta actividad.

OBSERVACIONES:

- En el Plan Anual de Adquisiciones, en la planeación de los contratos para la vigencia se definieron 274 y se han ejecutado 168, lo que refleja un cumplimiento del 61.3% frente a las necesidades reales de la Oficina, cumpliendo de forma moderada lo preceptuado en el Decreto 714 de 1996 Art. 13." De los principios del Sistema presupuestal", en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Sección 1, Subsección 4 sobre los principios de planeación y de publicidad.

- En el primer semestre de 2021 se observa un avance en el cumplimiento del 57.2**%** de metas del plan de acción y del 76.6**%** de las metas físicas de los proyectos de inversión a cargo de la SESEC, con una ejecución contractual del 51.4**%**, con 22 procesos contractuales dejados de realizar según planeación del PAA 2021, aunque el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar, si es responsabilidad de las Dependencias enviar a la SDAE las actualizaciones en referencia a los contratos y/o líneas planeadas a realizar o eliminar por su no ejecución, así mismo la Subdirección de SESEC indico que se presentan demoras por los tiempos de revisión en los procesos de contratación en las subdirecciones que apoyan esta labor.

- La SESEC al 30 de junio de 2021 tiene 26 contratos con saldos de reservas por valor de $231.158.133, los cuales deben ser monitoreados permanentemente para ser pagados o liquidados este año con fin de evitar su transformación en pasivos exigibles que impacten en los estados financieros de la entidad. **La Subdirección de SESEC** manifestó mediante Rad. 00110-817-006040-21 del 17-sep-2021 que "*durante la vigencia 2021 han adelantado diferentes acciones para lograr la cancelación total de las reservas, han realizado requerimientos a los contratistas para poder proceder con la liquidación y pago total de los contratos, esperan que al cierre del tercer trimestre dichas reservas se encuentren canceladas en un 90% y que al cierre de*

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

la vigencia se hayan cancelado en su totalidad".

- Se identificaron 4 contratos por valor de $1.638.408 con pasivos exigibles de la SESEC, los cuales no tuvieron una eficiente gestión para su depuración, estos saldos vienen de la vigencia 2019. **La Subdirección de SESEC** manifestó mediante Rad. 00110-817-006040-21 del 17-sep-2021 que "*dentro de su competencia ha adelantado las diferentes gestiones para realizar el pago de estos pasivos, no obstante, los contratistas manifiestan su intención de no cobrar estos dineros aduciendo motivos personales, adicionalmente se ha escalado con la SAF y la SJC en varias mesas de trabajo para poder determinar la acción a que haya a lugar".*

CONCLUSIONES:

- El avance físico del Plan de Acción está en el 57.2% y las metas de los proyectos 7722 y 7548 están en el 53.1**%.**

- La ejecución presupuestal de los proyectos de la SESEC está en el 59.1**%** y los giros en el 39.2**%.**

- El PAA fue actualizado 22 veces en el semestre, no obstante la SESEC no realizó 22 procesos contractuales que estaban incluidos en su plan de adquisición.

- La SESEC tiene 26 contratos con saldos de reservas presupuestales y 4 contratos con saldos del 2019 de pasivos exigibles.

- La gestión en el primer semestre de 2021 de pagos de reservas fue del 82.8% y 0% de pasivos exigibles.

RECOMENDACIONES:

- Al planificar la magnitud de las metas y su presupuesto considerar que indicadores que conlleven a que sus recursos sean gastados en la vigencia en que fueron programados.

- Desde la planeación en GOOBI los contratos y/o adquisiciones que afectan más de un proyecto de inversión, deberían asignar el porcentaje % por proyecto para así llevar el control exacto de los saldos por proyecto.

- En la actividad estratégica de valor del proyecto 7548 *"Realizar Contratos para legalizar la ocupación o las querellas para la recuperación de los módulos*" la meta está en el 100% y se refiere al número contratos de uso y aprovechamiento y las querellas realizadas en un periodo de tiempo pero el resultado es un número, por lo anterior esta meta se debe reconsiderar y establecer en unidades comparables.

- Gestionar el pago de las reservas presupuestales existentes en el tercer trimestre del 2021 y así evitar que se conviertan en pasivos exigibles para el siguiente año.

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- Implementar un control que permita la confiabilidad de la actualización del plan de acción y del Plan Anual de Adquisiciones, donde se visualicen los contratos que se realizan, su registro en GOOBI a nivel de proyecto y que este sea cruzado con SECOP.

- Efectuar seguimiento periódico al cumplimiento de la contratación programada en el Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de dar cumplimiento al principio de planeación y que se ajuste a las necesidades reales de la Entidad.

- Monitorear y depurar los contratos con pasivos exigibles y gestionar su liquidación o pérdida de competencia para ser tratados por la SAF.

APROBACIÓN

Elaboró:

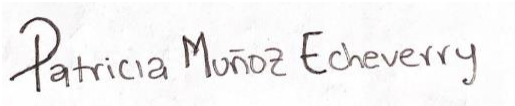

PATRICIA MUÑOZ ECHEVERRY
(Nombre y Firma)

Revisó y aprobó:

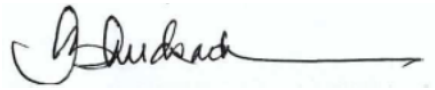

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
(Nombre y Firma)

(2) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoria definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co